

## LOS HIJOS DE LOS TINIEBLAS...

Los millones de los socialistas alemanes

El balance del partido socialista alemán cerró este último año, con un superávit de doscientos mil marcos, que han pasado al fondo de una reserva, el cual asciende a más de cinco millones.

Las entradas brutas han sido de un millón y medio—de los cuales hay casi cuatrocientos mil marcos de intereses del fondo de reserva, y otros cuatrocientos mil procedentes de publicaciones de propaganda socialista. Tan sólo el *Vorwärts*, órgano central del partido, dió el último año, un provecho de doscientos veinte mil marcos. El resto procede de las distintas organizaciones socialistas.

Cifras aún más sorprendentes da el informe de la Confederación de sindicatos obreros, la cual en 1906 ha alcanzado el número de un millón ochocientos mil socios y ha ingresado en sus cajas, entre cuotas anuales y donaciones voluntarias, CINCUENTA Y DOS MILLONES de marcos.

Las últimas elecciones generales han costado a los socialistas, dos millones de marcos, gastados en propaganda—se imprimieron y repartieron CINCUENTA Y CINCO MILLONES de opúsculos.

Los subsidios distribuidos a los periódicos menores del partido ascendieron, el año pasado, a ciento setenta mil marcos, y en viajes de propaganda se gastaron doscientos mil marcos.

La Escuela superior de estudios socialistas ha costado al partido, el mismo año, setenta y cinco mil marcos. Y visto el éxito de esta Escuela se proyecta ampliarla. En ella se forman los propagandistas, los oradores populares, los periodistas que se desplazan luego por toda Alemania, para propagar la idea socialista.

Hay una multitud de empleados en la administración del partido, con un sueldo total de sesenta mil marcos anuales.

En el último Congreso de Essen se ha decidido por unanimidad fundar una agencia telegráfica internacional, con sede en Berlín, y concurrirán a sus gastos, todos los periódicos socialistas, proporcionalmente.

¿Por qué damos publicidad a estos hechos procedentes de los hijos de las tinieblas? Porque hasta ahora los hijos de la luz no han sabido hacer nada parecido. Individualmente podrán ser muy buenos, todos nuestros católicos, pero colectivamente hay que confesar que están muy lejos de poder ofrecer ejemplos de desprendimiento, parecidos al que acabamos de aducir.

Nos parece ver a nuestros buenos y bien hallados católicos escondiéndose de que se geste tanto en sostener una idea.

Hay que confesar que es admirable que el partido de los pobres pueda gastar tanto dinero para combatir a los ricos.

# GACETA DE MALLORCA

## Lecciones de Francés

POR MR. LOUIS CARBOU

profesor francés residente en Mallorca desde hace muchos años.

Clases colectivas y particulares, lecciones a domicilio

Dirigirse: Montesión, 1-2.º Palma

NOTA.—Pedir informes a cualquiera de los señores alumnos actuales o antiguos, cuyo testimonio es la mejor de las recomendaciones

Y sin embargo, esto tiene una explicación que vale por una lectura.

No hay ninguna causa que pueda ser poderosa, si no es popular; y todo partido, escuela o corriente de opinión que en vez de dirigirse a conquistar directamente al pueblo, está pendiente de la voluntad de los poderosos, procurando siempre no disgustar a éstos, por temor de que retinen su protección, no sólo se condona a la esterilidad por falta de ambiente, sino hasta por falta de recursos materiales. Los ricos aman demasiado sus riquezas, para que se resuelvan a sacrificarlas en aras de un ideal; en cambio, el pueblo trabajador, avenido a la necesidad y convencido de que su bienestar material vale muy poco, sacrifica fácilmente su relativo bienestar, su tranquilidad, su reposo y hasta lo necesario para la vida en pro de sus ideales, buenos o malos.

El pueblo, empero, no responde sino al que tiene absoluta fe en él, y al que en él quiere apoyarse.

El único hecho que puede formar un digno pendant con el proletariado socialista descrito, es La Liga popular de católicos alemanes, los datos de cuya acción hemos publicado ya en estas columnas. Pues bien; oígase lo que acaba de decir su director, el Dr. Pieper, en el Congreso de Católicos alemanes, del cual dió la GACETA una amplia información:

«Nosotros debemos trabajar incansablemente por la reforma social, a fin de no dejar que los liberales y los socialistas nos tomen la delantera, y conservar a la Iglesia su influencia sobre las masas.»

Por fortuna, los resultados del Volksverein alemán están provocando, en las demás naciones: Suiza, Estados Unidos y Austria-Hungría, creaciones sociales semejantes, que nacen con extraordinario impulso. Últimamente, como saben nuestros lectores, también Italia, por iniciativa de Pio X, ha fundado su Liga popular, la cual después de unos pocos meses de existencia, ya cuenta con más de 55.000 adherentes.

¿Cuando será que podamos decir otro tanto de España?—signos de que la idea está en gestación, no faltan. Hacemos votos para que la Providencia, apresure la hora de ese fin y sincero retorno de nuestros católicos al gran pueblo, que si tiene sed de justicia, no siente menos la necesidad del amoroso apoyo de los maternales brazos de la Iglesia.

### MARRUECOS

## Impresiones

Los cambios sufrieron ayer una brusca sacudida bajando un entero.

Que causas inmediatas podían influir tan directamente sobre la firmeza de los valores?

La ocupación de los sectores españoles por tropas francesas no era un síntoma tranquilizador.

Que razones tenía Drude para obrar como obraba?

En los coros de la Bolsa, donde ayer pasé algunas horas, flotaban juicios que se me antojan temerarios por falta de base, y que no seré tan cándido recoja en estas «Impresiones», por ser terreno aquél en que se movían los bolsistas de suyo delicado y resbaladizo.

Sea ello lo que fuera, el peligro que pudiera entrañar el modo de entender sus deberes militares. Drude, está conjurado, puesto que el Gobierno francés se apresuró a ordenar que los sectores españoles no debían ser vigilados por más tropas que aquellas que hasta ahora manda el comandante Santa Olalla.

Punto de vista en África muy digno de tenerse en cuenta, es y será el contrabando de guerra.

El sebo es tentador, y Alemania, entre otras naciones, tiene su producción armada. La ganancia industrial no suele responder más que al negocio sin atender a la bandera ni a sentimientos patrióticos. El altruismo suele servir que no anida en los escritorios de las fábricas ni en los mosqueteros.

Recuérdense las sombras que velaron algunas muertes gloriosas en los días tristes de Melilla, y dejando el pasado y atendiendo al presente no se olviden las lecciones de ayer.

Un despacho de *Havas* fechado en Mogador da como un hecho la salida de Muley Hafid para Mequinez y Fez dejando en Marrakesh encargado del Califato del Sur, durante su ausencia, a su hermano Muley Sabbas.

Será la noticia de la agencia *Havas* una de tantas fantasías moriscas?

De confirmarse, tiene gran importancia. La situación de Hafid en Fez y dueño de Marrakesh que sostendrían expeditas sus comunicaciones con el Sur, la parte más importante del Imperio, sería muy ventajosa.

La ocupación de Mequinez, el versalles marroquí, es también posición no despreciable. Ocupando Marrakesh, Mequinez y Fez, Hafid reinaría sobre la mayor parte del Mongrebe, quedando en situación muy difícil el Emperador legítimo en Rabat y no exento de graves peligros.

Los diarios franceses, ante el estado de anarquía en Marruecos, han hecho un cuarto de conversión, abandonando, por ahora al menos, su dinamismo y su anhelo de intervenir en la Guerra civil con que amenaza la actitud en que se colocaron los dos hermanos Aziz y Hafid.

M. Segnier, tomó una determinación heroica: corrió a colocarse en la vía, frente la locomotora. Se puso en jarras, abrió las piernas, y con el puro siempre en la boca, aseguró triplemente a los que fueran a rogarle, que se retiraría que el tren no partía mientras no acabase el puro.

—Y conste á usted, señor jefe, que apuro la colilla—añadió con fiesta.

A viva fuerza se le quiso quitar de la vía y entonces M. Segnier se tumbo sobre ella gritando:

—¡Fuera! ¡Aquí no se fuma! ¡Señor jefe, este caballero atropella nuestro derecho! ¡A fumar á casa!

Desesperado M. Segnier, tomó una determinación heroica: corrió a colocarse en la vía, frente la locomotora. Se puso en jarras, abrió las piernas, y con el puro siempre en la boca, aseguró triplemente a los que fueran a rogarle, que se retiraría que el tren no partía mientras no acabase el puro.

—No contestaré—dijo—á una sola pregunta hasta que fume el cigarro, y ademárixiré á la Compañía daños y perjuicios.

—Un carácter! ¡Todo un carácter!

Galería conyugal.

La mujer.—¿Qué querías mejor, dárdo: perderme á mí ó perder mi dinero!

El marido.—Perderte á tí.

«L'Echo de Paris» escribe lo siguiente:

«Nosotros no debemos tomar partido alguno en las querellas interiores de Marruecos, mientras como ahora ocurre, muestren las tribus del Sur su simpatía hacia Francia. No debemos engañarnos las buenas disposiciones de aquellos que mañana pueden ser los MÁS FUERTES.

Más claro... agua.

PEDRO RECIO.

5 10-907.

El cuarto de hora

:No sale el tren!

No soñó seguramente Julio Verne al escribir *Keraban el testarudo* que en su patria hubiese uno a cuyo lado el Keraban de la novela resultase una mala.

Leyendo la Prensa de París nos encontramos con un caso de amor al tabaco, y de testarudez, que pone los pelos de punta.

M. Segnier es un honorable comerciante del faubourg Montmartre, en París. Anteayer se encontraba en una estación de los alrededores de París esperando el primer tren que había de conducirle a casa. Llegó el tren y M. Segnier se acaba de encender un excelente habano, se precipitó á un departamento, echando humo por todos los agujeros de su cara.

Las protestas de los viajeros fueron tan grandes que M. Segnier accedió á tirar el cigarro, antes la muerte, sino á cambiar de departamento. Desgraciadamente no había coche para fumadores.

Recorrió á galope todos los departamentos sin encontrar hospitalidad en ninguno. El tren iba á partir. El comerciante abría y cerraba portezuelas y siempre, como si todos los viajeros se hubiesen puesto de acuerdo, se le salía al paso, gritando:

—¡Fuera! ¡Aquí no se fuma! ¡Señor jefe, este caballero atropella nuestro derecho! ¡A fumar á casa!

Desesperado M. Segnier, tomó una determinación heroica: corrió a colocarse en la vía, frente la locomotora. Se puso en jarras, abrió las piernas, y con el puro siempre en la boca, aseguró triplemente a los que fueran a rogarle, que se retiraría que el tren no partía mientras no acabase el puro.

—Y conste á usted, señor jefe, que apuro la colilla—añadió con fiesta.

A viva fuerza se le quiso quitar de la vía y entonces M. Segnier se tumbo sobre ella gritando:

—Antes me hará trizas el tren que abdicar de mi derecho. He de fumar el puro aunque toda la Compañía no lo quiera, y en este tren he de ir á mi casa. ¡No falta!

El tren había perdido diez minutos y la situación creada por el comerciante era insostenible. Más de diez empleados tuyos que llevarle, con gran trabajo, al despacho del jefe, y éste dio la señal de salida al puro.

El puro se extinguió y la vía se volvió a abrir. El comerciante abría y cerraba portezuelas y siempre, como si todos los viajeros se hubiesen puesto de acuerdo, se le salía al paso, gritando:

—¡Fuera! ¡Aquí no se fuma! ¡Señor jefe, este caballero atropella nuestro derecho! ¡A fumar á casa!

El puro se extinguió y la vía se volvió a abrir. El comerciante abría y cerraba portezuelas y siempre, como si todos los viajeros se hubiesen puesto de acuerdo, se le salía al paso, gritando:

—¡Fuera! ¡Aquí no se fuma! ¡Señor jefe, este caballero atropella nuestro derecho! ¡A fumar á casa!

El puro se extinguió y la vía se volvió a abrir. El comerciante abría y cerraba portezuelas y siempre, como si todos los viajeros se hubiesen puesto de acuerdo, se le salía al paso, gritando:

—¡Fuera! ¡Aquí no se fuma! ¡Señor jefe, este caballero atropella nuestro derecho! ¡A fumar á casa!

El puro se extinguió y la vía se volvió a abrir. El comerciante abría y cerraba portezuelas y siempre, como si todos los viajeros se hubiesen puesto de acuerdo, se le salía al paso, gritando:

—¡Fuera! ¡Aquí no se fuma! ¡Señor jefe, este caballero atropella nuestro derecho! ¡A fumar á casa!

El puro se extinguió y la vía se volvió a abrir. El comerciante abría y cerraba portezuelas y siempre, como si todos los viajeros se hubiesen puesto de acuerdo, se le salía al paso, gritando:

—¡Fuera! ¡Aquí no se fuma! ¡Señor jefe, este caballero atropella nuestro derecho! ¡A fumar á casa!

El puro se extinguió y la vía se volvió a abrir. El comerciante abría y cerraba portezuelas y siempre, como si todos los viajeros se hubiesen puesto de acuerdo, se le salía al paso, gritando:

—¡Fuera! ¡Aquí no se fuma! ¡Señor jefe, este caballero atropella nuestro derecho! ¡A fumar á casa!

El puro se extinguió y la vía se volvió a abrir. El comerciante abría y cerraba portezuelas y siempre, como si todos los viajeros se hubiesen puesto de acuerdo, se le salía al paso, gritando:

—¡Fuera! ¡Aquí no se fuma! ¡Señor jefe, este caballero atropella nuestro derecho! ¡A fumar á casa!

El puro se extinguió y la vía se volvió a abrir. El comerciante abría y cerraba portezuelas y siempre, como si todos los viajeros se hubiesen puesto de acuerdo, se le salía al paso, gritando:

—¡Fuera! ¡Aquí no se fuma! ¡Señor jefe, este caballero atropella nuestro derecho! ¡A fumar á casa!

El puro se extinguió y la vía se volvió a abrir. El comerciante abría y cerraba portezuelas y siempre, como si todos los viajeros se hubiesen puesto de acuerdo, se le salía al paso, gritando:

—¡Fuera! ¡Aquí no se fuma! ¡Señor jefe, este caballero atropella nuestro derecho! ¡A fumar á casa!

El puro se extinguió y la vía se volvió a abrir. El comerciante abría y cerraba portezuelas y siempre, como si todos los viajeros se hubiesen puesto de acuerdo, se le salía al paso, gritando:

—¡Fuera! ¡Aquí no se fuma! ¡Señor jefe, este caballero atropella nuestro derecho! ¡A fumar á casa!

El puro se extinguió y la vía se volvió a abrir. El comerciante abría y cerraba portezuelas y siempre, como si todos los viajeros se hubiesen puesto de acuerdo, se le salía al paso, gritando:

—¡Fuera! ¡Aquí no se fuma! ¡Señor jefe, este caballero atropella nuestro derecho! ¡A fumar á casa!

El puro se extinguió y la vía se volvió a abrir. El comerciante abría y cerraba portezuelas y siempre, como si todos los viajeros se hubiesen puesto de acuerdo, se le salía al paso, gritando:

—¡Fuera! ¡Aquí no se fuma! ¡Señor jefe, este caballero atropella nuestro derecho! ¡A fumar á casa!

El puro se extinguió y la vía se volvió a abrir. El comerciante abría y cerraba portezuelas y siempre, como si todos los viajeros se hubiesen puesto de acuerdo, se le salía al paso, gritando:

—¡Fuera! ¡Aquí no se fuma! ¡Señor jefe, este caballero atropella nuestro derecho! ¡A fumar á casa!

El puro se extinguió y la vía se volvió a abrir. El comerciante abría y cerraba portezuelas y siempre, como si todos los viajeros se hubiesen puesto de acuerdo, se le salía al paso, gritando:

—¡Fuera! ¡Aquí no se fuma! ¡Señor jefe, este caballero atropella nuestro derecho! ¡A

datos referentes á la Revista Penitenciaria.

Es una publicación trimestral de número variable de páginas; pero constituyendo siempre un verdadero libro; pues los números menos voluminosos tienen unas doscientas páginas; está pulcramente editada en buen papel y aparecen en ella las más reputadas firmas en materias criminalógicas.

En el último número, correspondiente al mes de Agosto próximo pasado aparece un notable artículo del Director del Establecimiento don José Luis Duffy, de quién antes nos hemos ocupado.

En él pone de relieve el señor Duffy, los inconvenientes de que adolece el sistema actual de penas fijas, y la necesidad de establecer las sentencias indeterminadas, dando mayor participación á las autoridades administrativas carcelarias para entender en la libertad de los presos, sea esta condicional ó vigilada, y llegar de este modo al ideal de la individualización de la pena.

Como prueba experimental de esta doctrina cita el Reformatorio de Elmira (Italia) que ha dado excelentes resultados.

Figura también en el número que nos ocupa una interesante traducción directa hecha por nuestro Director (uno de los más asiduos

redactores de la *Revista*) de la obra alemana, de Mefferts, «*El Delito, sus causas y remedios*».

La obra consta de tres partes:

1.<sup>a</sup> El Delito y sus causas sociales.

2.<sup>a</sup> El Delito y sus causas individuales.

3.<sup>a</sup> Terapéutica del delincuente.

Estudia Meffert la delincuencia bajo el punto de vista moderno, rectificando principalmente los errores de la escuela antropológica de Lombroso.

Llama por último la atención un proyecto de ley de escuelas para menores anormales.

En Alemania, sobre todo, se han abierto muchas de estas escuelas, y su éxito ha sido extraordinario.

Tal es en síntesis la *Revista Penitenciaria* que desde la Argentina nos ha llegado y cuyo envío agradecemos muy de veras.

J. M.<sup>a</sup> T.

(\*) Ha publicado también el señor Pont en dicha Revista un trabajo sobre *Mutualidades escolares para la educación social de los menores*, otro sobre *Educación popular* (diferentes organismos creados para este objeto); los *Settlement*, ingleses, Institutos y universidades populares, Círculos de estudio etc.) y otros trabajos.

Ayer ocurrió, en la calle de la Platería, el siguiente desgraciado suceso:

Serían las dos de la madrugada cuando el vecino de la calle de Fiol Antonio Deyá Carbonell, de 52 años de edad, salió de su casa con una caña y desarmó aparejos propios para la pesca. Al llegar á la calle de la Platería se detuvo á hablar con el sereno del barrio, mas no hacía unos minutos que dicho guardia estaba hablando cuando de repente cayó al suelo.

En aquellos momentos acertó á pasar por dicha calle el comandante de la guardia municipal, señor Pascual, quien, después de haber examinado al Antonio Deyá, ordenó que fuera trasladado á la casilla de socorro.

El médico de guardia, ante la gravedad del referido sujeto, mandó que se fuera en busca del yacaré de guardia de la parroquia de Santa Eulalia para que le administrara los últimos Sacramentos.

Pocos momentos después de haberlo así hecho, el infeliz Antonio dejaba de existir.

Según noticias, el Antonio Deyá Carbonell desde hacia mucho tiempo venía sufriendo una enfermedad que iba poco a poco debilitando sus fuerzas.

### Teatrales

Cines

Un lleno rebosante tuvo ayer el Teatro Lírico, lo mismo que el *Pabellón Truyols*.

Las películas exhibidas fueron del agrado del público. Así lo demostró este con sus nutridos aplausos.

### Círculo Juventud Instructiva

El teatro de esta sociedad se vió anoche muy animado, abundando el bello sexo.

Se representó el bonito drama en mallorquín de Pepe Pomar *Un ramell de Margalides*, el cual fué bien interpretado, cosechando aplausos los actores y el autor, que tuvo que presentarse en la escena.

En el segundo acto, la decoración representando el *Torrent de Pareys*, fué muy celebrada.

Para fin de fiesta se representó la comedia *Entre doctores*.

### Asistencia Palmesana

Bastante desanimado se vió anoche el teatro Asistencia Palmesana.

Se representaron las obras anuncianas.

### La Protectora

Ayer por la noche tuvo lugar en el teatro de «La Protectora», la función que ya anunciamos.

La sala estaba completamente llena.

Se representaron las obras: *La leyenda del monje*, *El duo de la Africana* y *La caza del oso*, siendo todas ellas muy aplaudidas.

Para el jueves próximo se anuncia la representación de la obra *El caballo primero*, con la que debutará la tiple mallorquina D.<sup>a</sup> Micaela Antelme.

### Los funcionarios de Gobernación

La «Gaceta» ha publicado un real decreto del ministro de la Gobernación, en el que se señalan las reglas para el ingreso y ascenso de los empleados dependientes de aquel departamento.

Dice así el decreto:

El ingreso en las oficinas dependientes de dicho ministerio será desde hoy excepción hecha de los cuerpos de Correos y Telégrafos, mediante oposición y por la cuarta clase de oficiales de Administración, con sueldo de 2.000 pesetas anuales.

Las oposiciones se convocarán siempre por plazo de un mes, y á ellas sólo serán admitidos los españoles mayores de veintiún años y menores de cuarenta que posean título académico de Facultad; y se contraerán á la prueba de conocimientos teóricos y prácticos de Derecho político y administrativo y de las leyes y disposiciones fundamentales promulgadas por este ministerio y por el de Hacienda, cuya aplicación le está encomendada ó deba hacer observar.

Se establecen tres turnos para proveer las vacantes de oficiales de primera segunda y tercera clase; uno de rigurosa antigüedad de activos de la clase inferior, y dos de oposición entre los funcionarios activos y cesantes de igual clase.

Las vacantes de jefe de Negociados se proveerán también en tres turnos: dos para la oposición entre los que reúnan las condiciones que se fijan, y uno para la antigüedad. A los mismos turnos se someterán la provisión de las vacantes de jefes de Administración de segunda, tercera y cuarta clase.

Los de jefes de Administración de primera clase se proveerán á la elección del ministro entre los cesantes de igual clase, entre los activos de la inmediata inferior con dos años de servicios ó entre exgobernadores civiles que cumplan tres años de servicios en el cargo ó seis en el ramo de Gobernación.

Los funcionarios del escalafón de activos del ministerio de Gobernación que cuenten diez años de servicios en destino de plantilla del ministerio ó de los gobiernos civiles consolidarán el derecho á ocupar los cargos que ejerzan el día de la promulgación de este decreto, sin someterse á prueba de aptitud. Los expresados funcionarios que acrediten más de seis años en el ramo de Gobernación expresado también consolidarán su derecho á ocupar el cargo sin someterse á prueba de aptitud; pero no podrán ascender por antigüedad hasta cumplir diez años de servicios, á menor que se sometan á examen y sean aprobados antes de que se produzca la vacante que por antigüedad hubiera de corresponderles.

Los funcionarios activos de todas clases que no cuenten seis años de servicios en la carrera administrativa del repetido ramo de Gobernación, para consolidar el derecho á ocupar el cargo deberán sufrir examen en el plazo de seis meses, contados desde la publicación de este decreto, pero no tendrán derecho de ascender por antigüedad hasta que cumplan seis años de servicios. Este precepto no es de aplicación á los jefes de Administración de primera clase.

Los funcionarios que fuesen consolidados en sus destinos con arreglo a lo dispuesto en el decreto, y los que ingresaren por oposición, no podrán ser separados ni privados de sus derechos sino en virtud de expediente, en el cual constará la defensa del interesado. También podrán ser separados por acuerdo del Consejo de ministros, sin necesidad de expediente previo.

Las correcciones disciplinarias que procederá imponer á los funcionarios á quienes se refiere el decreto, serán, además de la separación, la suspensión hasta once meses y la postergación de uno á diez puestos en el escalafón.

Los funcionarios de nuevo ingreso no podrán ser destinados á prestar servicios en el ministerio, mientras no cumplan dos años de servicios en Gobiernos civiles de segunda ó tercera clase y otros dos en los de primera, sin que puedan serles de abono á este efecto las agregaciones en comisión al mismo.

La separación de todos los funcionarios será protestativa en el ministro y en el interesado cuando cumplan los sesenta y cinco años, y forzosa á los setenta años; pero el ministro, atendiendo circunstancias especiales, podrá diferir la de los jefes de Administración. También podrán ser separados por acuerdo del Consejo de ministros, sin necesidad de expediente previo.

Las peregrinaciones momentáneamente suspendidas en vista de las actitudes de los anticlericales de Italia comenzarán de nuevo á fines del actual siendo aún más importantes las que se organizan en diciembre.

Calenta.—A consecuencia de los desórdenes ocurridos últimamente en esta región los hospitales de esta población se encuentran atestados de heridos. Hoy han ingresado en el hospital veinte policías y tres europeos.

Fiestas jubilares del Papa.—Peregrinaciones reanudadas.

El Nuncio de S. S.

El Vaticano y Etiopía.—Situación lamentable de los armados.—Los desórdenes en Calenta.

Madrid 5 (5'05)

En el Vaticano se recibió á Monseñor Vico, Nuncio de S. S. en Bruselas, ocupará la nunciatura de Madrid en lugar de Monseñor De la Chiesa que se aseguraba había sido nombrado.

Sofia.—Se ha firmado el convenio entre Rusia y Bulgaria, referente á la política macedónica.

El Nuncio de S. S.

Paris.—Se afirma que Monseñor Vico, Nuncio de S. S. en Bruselas, ocupará la nunciatura de Madrid en lugar de Monseñor De la Chiesa que se aseguraba había sido nombrado.

El Vaticano y Etiopía.—Situación lamentable de los armados.—Los desórdenes en Calenta.

Madrid 5 (5'05)

En el Vaticano se recibió á Monseñor Vico, Nuncio de S. S. en Bruselas, ocupará la nunciatura de Madrid en lugar de Monseñor De la Chiesa que se aseguraba había sido nombrado.

Sofia.—Se ha firmado el convenio entre Rusia y Bulgaria, referente á la política macedónica.

El Nuncio de S. S.

Paris.—Se afirma que Monseñor Vico, Nuncio de S. S. en Bruselas, ocupará la nunciatura de Madrid en lugar de Monseñor De la Chiesa que se aseguraba había sido nombrado.

El Vaticano y Etiopía.—Situación lamentable de los armados.—Los desórdenes en Calenta.

Madrid 5 (5'05)

En el Vaticano se recibió á Monseñor Vico, Nuncio de S. S. en Bruselas, ocupará la nunciatura de Madrid en lugar de Monseñor De la Chiesa que se aseguraba había sido nombrado.

Sofia.—Se ha firmado el convenio entre Rusia y Bulgaria, referente á la política macedónica.

El Nuncio de S. S.

Paris.—Se afirma que Monseñor Vico, Nuncio de S. S. en Bruselas, ocupará la nunciatura de Madrid en lugar de Monseñor De la Chiesa que se aseguraba había sido nombrado.

El Vaticano y Etiopía.—Situación lamentable de los armados.—Los desórdenes en Calenta.

Madrid 5 (5'05)

En el Vaticano se recibió á Monseñor Vico, Nuncio de S. S. en Bruselas, ocupará la nunciatura de Madrid en lugar de Monseñor De la Chiesa que se aseguraba había sido nombrado.

Sofia.—Se ha firmado el convenio entre Rusia y Bulgaria, referente á la política macedónica.

El Nuncio de S. S.

Paris.—Se afirma que Monseñor Vico, Nuncio de S. S. en Bruselas, ocupará la nunciatura de Madrid en lugar de Monseñor De la Chiesa que se aseguraba había sido nombrado.

El Vaticano y Etiopía.—Situación lamentable de los armados.—Los desórdenes en Calenta.

Madrid 5 (5'05)

En el Vaticano se recibió á Monseñor Vico, Nuncio de S. S. en Bruselas, ocupará la nunciatura de Madrid en lugar de Monseñor De la Chiesa que se aseguraba había sido nombrado.

Sofia.—Se ha firmado el convenio entre Rusia y Bulgaria, referente á la política macedónica.

El Nuncio de S. S.

Paris.—Se afirma que Monseñor Vico, Nuncio de S. S. en Bruselas, ocupará la nunciatura de Madrid en lugar de Monseñor De la Chiesa que se aseguraba había sido nombrado.

El Vaticano y Etiopía.—Situación lamentable de los armados.—Los desórdenes en Calenta.

Madrid 5 (5'05)

En el Vaticano se recibió á Monseñor Vico, Nuncio de S. S. en Bruselas, ocupará la nunciatura de Madrid en lugar de Monseñor De la Chiesa que se aseguraba había sido nombrado.

Sofia.—Se ha firmado el convenio entre Rusia y Bulgaria, referente á la política macedónica.

El Nuncio de S. S.

Paris.—Se afirma que Monseñor Vico, Nuncio de S. S. en Bruselas, ocupará la nunciatura de Madrid en lugar de Monseñor De la Chiesa que se aseguraba había sido nombrado.

El Vaticano y Etiopía.—Situación lamentable de los armados.—Los desórdenes en Calenta.

Madrid 5 (5'05)

En el Vaticano se recibió á Monseñor Vico, Nuncio de S. S. en Bruselas, ocupará la nunciatura de Madrid en lugar de Monseñor De la Chiesa que se aseguraba había sido nombrado.

Sofia.—Se ha firmado el convenio entre Rusia y Bulgaria, referente á la política macedónica.

El Nuncio de S. S.

Paris.—Se afirma que Monseñor Vico, Nuncio de S. S. en Bruselas, ocupará la nunciatura de Madrid en lugar de Monseñor De la Chiesa que se aseguraba había sido nombrado.

El Vaticano y Etiopía.—Situación lamentable de los armados.—Los desórdenes en Calenta.

Madrid 5 (5'05)

En el Vaticano se recibió á Monseñor Vico, Nuncio de S. S. en Bruselas, ocupará la nunciatura de Madrid en lugar de Monseñor De la Chiesa que se aseguraba había sido nombrado.

Sofia.—Se ha firmado el convenio entre Rusia y Bulgaria, referente á la política macedónica.

El Nuncio de S. S.

Paris.—Se afirma que Monseñor Vico, Nuncio de S. S. en Bruselas, ocupará la nunciatura de Madrid en lugar de Monseñor De la Chiesa que se aseguraba había sido nombrado.

El Vaticano y Etiopía.—Situación lamentable de los armados.—Los desórdenes en Calenta.

Madrid 5 (5'05)

En el Vaticano se recibió á Monseñor Vico, Nuncio de S. S. en Bruselas, ocupará la nunciatura de Madrid en lugar de Monseñor De la Chiesa que se asegur

# DE LA TARDE

## Lo de las erratas de la "Gaceta,"

Tenemos un gusto especial en hacer constar que tan luego como la casa Amengual y Muntaner se dió cuenta de nuestras quejas, se apresuró á tomar aquellas medidas que ha considerado convenientes para que nuestros lectores queden bien servidos en la medida de lo posible. No esperábamos menos de una casa que con toda razón es tenida por una de las mejores en su clase, entre nosotros.

## Carnet mundial

Este mañana, á bordo del vapor correo «Balear», han llegado de Ibiza nuestros amigos el administrador de correos de esta ciudad, don Enrique Fajarnés, y el exalcalde de aquella ciudad, don Bartolomé de Rosselló.

Este se embarcará hoy por la tarde para Barcelona.

El sábado se embarcó para Barcelona y Madrid el diputado Cortes D. Alejandro Rosselló.

Han llegado á Mahón el comandante de artillería don Antoni Torres y el primer teniente de mismo cuerpo don Eduardo Rodríguez.

Esta tarde marchan para Sevilla, á bordo del vapor correo de Barcelona, el presidente de la Diputación provincial, don José Alcover, y el diputado D. J. Teodoro Ládico.

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

Se encuentra enfermo el director de la Escuela de Comercio, don Julio Méndez Pérez de Losada.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Dentro breves días se celebrará la boda concordada entre el ingeniero D. Antenor Soler y la señorita D. Paula Morey, hija del inspector de Instrucción pública, D. Andrés.

## Del mar

Ayer salió para Marsella el vapor correo «I-éño».

—Esta mañana ha llegado el vapor correo «Balear», procedente de Ibiza y Valencia.

—Procedente de Mazagán ha llegado esta mañana el bergantín goleta de esta matrícula, «Mazagán», propiedad de D. Guillermo Borrás.

—También ha llegado esta mañana el laud «San José», procedente de Alcudia.

## Noticias militares

*Proyecto aprobado.*—El Rey ha aprobado el proyecto de un barracon para instalar dos furgones de desinfección en el Hospital militar de Palma.

## Nota comercial

*En Palma.*  
Dice El Felanigense:  
«Las compras de almendrón se hacen hoy, en este mercado, á razón de 81 pesetas el quintal.

—Por el ferrocarril han hecho hoy los mercaderes de esta ciudad la primera expedición de cerdo cebados destinados al mercado de Barcelona. Los precios por los que los han adquirido, oscilan entre 11 y 12 pesetas la arroba.

*En Manacor.*  
Copiamos de La Aurora:

«Son varias ya las comisiones de catalanes llegados á esta localidad para la compra de cerdos, cómo tienen por costumbre todos los años.

Las primeras transacciones se han verificado á razón de 12 pesetas la arroba. Almendra 23 á 25 pesetas cuartera.

Almendron 82 á 00,00 id. quintal. Trigo 15 id. cuartera. Maiz 16 id. id.

Avena forastera 9 id. hect' litro. Avena mallorquina 7 id. cuartera. Garbanzos 23 id. id. Judías 36 id. id.

Habas para ganado 14 id. id. Habas nuevas 14 id. id.

Habas para cocer 17 id. id. Pulpa 28 id. 100 kilos. Cerdos 12 ptas. la arroba.

*La subida de la carne*

Esta tarde, á las doce y media, se han reunido en el despacho de la Alcaldía, los veterinarios municipales para ver de encontrar alguna solución respecto á la subida de la carne.

A la reunión han asistido también el concejal D. Luis Alemany y D. Francisco García Orell.

Los reunidos, después de haber-

## El cierre de cafés, restaurants y tabernas

Hablando con el Gobernador

se enterado de los precios á que quieren el ganado los ganaderos mallorquines, han convenido que en el mercado mallorquín era imposible adquirir reses por el precio que se quiere que las paguen.

Los congresados han acordado estudiar los medios de recurrir al mercado extranjero, y á éste efecto, se escribirán cartas á los alcaldes de Alicante, Zaragoza y al representante de una compañía argentina para que faciliten datos á esta Alcaldía respecto al precio á que pagan ellos la carne de buey.

El alcalde, Sr. Rosselló, ha recibido esta mañana un telegrama del alcalde de Barcelona en el que le dice que hoy se reunirán las comisiones de Abastos y de Hacienda para estudiar el problema de la carne y las proposiciones recibidas respecto á la importación en dicha ciudad condal de carne extranjera; manifestándose que ya le escribirá detallando lo acordado y facilitándole datos.

El Sr. Alcalde, después de haber terminado la reunión, ha llamado al encargado de las mesas reguladoras, dándole permiso para que en ellas pueda vender carne de cerdo, siempre que la venda á medio real más barata que lo que se vende en las demás mesas.

\*\*

El sábado se embarcó para Barcelona y Madrid el diputado Cortes D. Alejandro Rosselló.

\*\*

Han llegado á Mahón el comandante de artillería don Antoni Torres y el primer teniente de mismo cuerpo don Eduardo Rodríguez.

\*\*

Esta tarde marchan para Sevilla, á bordo del vapor correo de Barcelona, el presidente de la Diputación provincial, don José Alcover, y el diputado D. J. Teodoro Ládico.

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

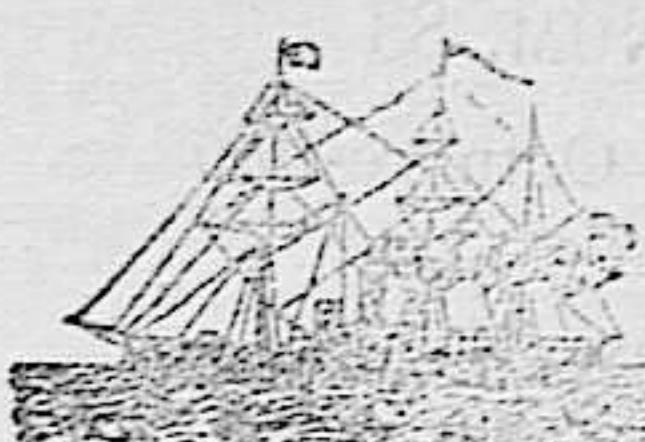
\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*

Se dirigen á aquella ciudad con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones provinciales.

\*\*



## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Cádiz el vapor REINA M. CRISTINA directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo también admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guanica, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 14 de octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor ALICANTE directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Jumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires

El día 3 de octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que defiende los servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma

### Nuestros comunicaciones

#### Ferrocarriles de Mallorca

**Salidas de Palma:** Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á 7:40, 14:30 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:30 y 18:15.

**Salidas de Manacor:** Para Palma, á las 2:30, 6:20 y 7:15; para Felanitx y La Puebla, á las 6:20 y 7:15.

**Salidas de Felanitx:** Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40, 12:15 y 17.

**Salidas de La Puebla:** para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55, 12 y 17:25.

**Diligencias correos**

**Puntos de parada:** Salidas Llegadas

**Pueblos**

**Andraitx.** . . . . . Polaires, 98, 2 tda. 7 msa. S'Arraco. . . . . > 7 >

**Capellá.** . . . . . Santadília > 8 >

Primeras acreditadas y legítimas botellas de

## LEJIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

### DOCE AÑOS DE CRECIENTE EXITO

MARCAS

Preciosa-Estrella-Conejo

Para el lavado, colado y suavizado radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRÍA sin lejadora sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Lejia Líquida

1.º Está exenta de materias corrosivas y cáusticas,

2.º Es higiénica y desinfectante,

3.º Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, etc.

4.º Suaviza las manos al ser empleada,

5.º Es muy superior á las lejas de ceniza tan empleadas antes.

6.º Se emplea en agua fría.

### DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

Para encargos dirigirse á

M. Serra Bennasar.—Luz, 21—Palma

## Restaurant de Lluch

de Damian Pons

Menú que se sirve en este Restaurant:

Primera clase Segunda clase

ALMUERZO (chocolate ó café con leche) . . . . . 100 ALMUERZO (chocolate) . . . . . 100

(arroz con pollo, toro) (arroz á la milanesa)

COMIDA (tuna, pollo en salsa) (un plato de huevos y fruta) . . . . . 100

dulce y fruta, café, licor) . . . . . 100

sopas mallorquinas, huevos con patatas, ensalada y fruta . . . . . 100

Para medirizar y servir las comidas de los que tratan los comensales

De 1 a 10 personas, por cubierto 0'40 De 1 a 10 personas, por cubierto 0'25

De 1 a 20 id. id. 0'55 De 1 a 20 id. id. 0'50

ADVERCENCIA: Los que pasan de este número serán servidos á precios adicionales.

Tipo-Litografía de Armenta y Muntaner

## Librería Religiosa

10, BROSSA,

Los Nombres de Cristo —por Fr. L. de León Edición muy económica.

Las Cofradías y Congregaciones Eclesiásticas —por Ferrer.

El Cristianismo en los tiempos presentes —tomo 4

La Iglesia —Bougard. Únicamente hasta fin del presente mes de septiembre se admiten adelantos de suscripción con notable rebaja de precios para esta última obra.

A travé de la istmo de Panamá —por Mateo.

Gramática Latina —por Raiguerde de Miguel.

Compendio de Retórica y Práctica —por Cell y Vehí.

Gramática y Censo de Análisis y Traducción

Griega —Greco por Alonso Otega.

Elementos de Historia Universal —Sanchez y Casado

130 HOJAS distintas de ESTAMPAS; 1 22 modelos RS.

TAMPAS en TARJETAS y cronolitografías

BROSSA, 19—PALMA

## EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, el minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNE

(azúcar) de Andrés Fabiá, farmacéutico premiado, de

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fatiga que la caries comunica al aliento.

Este remedio no es preventivo como lo son todos los alixires que se emplean, sino que combate y cura en el acto á estos dolores que parecen que van á agudizar los errores del sufrimiento.

Se vende en Palma farmacia del Sr. Valenzuela, plaza Cuartera y principales farmacias de la ciudad á 2 pesetas bote.



## La casa MATONS Can Juanet

participa á su numerosos clientes y al público en general haber recibido todos los artículos de INVIERNO para Señora y Caballero.

Pañería —Extensos surtidos para todas clases sociales.

Sastrería. —Se confecionan toda clase de trajes para Caballero y Niños, con puntitud y esmero.

Confecciones. —Abrigos para Señora, Capotes Rusos, Zamas y Capas, grandes existencias

## PONGAN LA ATENCIÓN

En las últimas Novedades que ha recibido Casa MATONS procedentes de los principales Centros de Modas. En Francia, Tegidos, géneros de punto, pañuelos, Lencería, Lana, mantas de lana, Paraguas, Tapicería y en especial para Equipo de novios, Can Juanet se ha distinguido siempre por las muchas existencias que presenta en todos los artículos.

Despacho: Jaime II, 39 al 17—Almacén: S. Barto.

Lomé, 22 al 25—Taller de Sastrería:

## BOCA

Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores ni molestará que use el elixir y los polvos de

## Mentholina

que prepara el Dr. Andreu. Si se enblanquecen los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usado con el elixir aumenta el brillo y la blanquez de los dientes.

## Vapores Directos

Línea de las Antillas

Para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Habana y Santiago de Cuba, saldrá directamente de este puerto el día 8 de Octubre el magnífico vapor

## MIQUEL GALLART

admitiendo también carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en las fachadas los días 3 y 4.

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas saldrá el día 20 de Octubre, el vapor

## VALBANERA

Nota.—Si se reúne carga suficiente hará escala en este puerto, as es que se suplica á los señores cargadores que se sirvan dar aviso de la que deseen embarcar para solventar en definitiva. De lo contrario saldrá directamente de Barcelona.

Línea de la América del Sur

para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 8 de octubre el magnífico vapor

## ARGENTINO

se admite carga y pasaje.

Para más informes dirigirse á los señores MIRALLES y PLANA.—San Juan, 21—Palma

## PARA ALQUILAR

Se alquila el segundo piso de la casa zugaz n.º 9 de la calle de General Barceló, tiene bastante comodidad para una familia, coja terrado, agua á grifo además tiene una estufa, y por la parte posterior con vista á varios jardines por donde recibe abundancia de sol. En la casa n.º 55 de la calle de Pelai, pral, informarán.

## Colligate fragmenta.

Recoges sellos usados, monedas antiguas y extranjeras y papel estampado para el sacerdote de niños pobres destinados al sacerdote y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Glorias, 4 entr., Barcelona.

## SE VENDE

Una finca consistente, bodega y tres pisos, sita Plaza de la Harina, 35 y 37 para informes Santa Clara, 41.

## SE VENDEN

Dos pisos en la calle de la Purísima, 1 y una botiga con dos pisos interiores en la calle de los Huertos de esta ciudad.

Para informes dirigirse a la Agencia de Publicidad, Luz, 21, Palma.

## Trabajo

</